

CONTEXTO HISTÓRICO

La participación de la diputación oaxaqueña en el Congreso Constituyente de 1916-1917 se entiende mejor si se considera el contexto histórico-político en los ámbitos nacional y local, y, en alguna medida, el ambiente internacional.¹

Aunque es una obviedad, debe tenerse en mente que Benito Juárez y Porfirio Díaz, los dos grandes estadistas oaxaqueños, profesor y alumno, se conocieron en diciembre de 1849, a las edades de 33 y 19 años, respectivamente, compitieron por la presidencia de la República dos décadas después, y gobernaron o influyeron en el gobierno de México por más de medio siglo.²

Debe sopesarse esa condición porque los dos forjaron y utilizaron una maquinaria político-militar-electoral y de gobierno de base regional, precisamente en Oaxaca y, en particular, en la Sierra Juárez y algunas otras regiones del Estado, con el apoyo de amigos y colabo-

¹ Sobre el concepto y las dimensiones del contexto, véase Dieter Nohlen, “Elecciones y contexto institucional”, Dieter Nohlen, Leonardo Valdés y Daniel Zovatto (comps.), *Derecho Electoral Comparado de América Latina*, pp. 47-64 (en prensa). Para el contexto histórico de la Constitución de 1917, Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *México y la Constitución de 1917. Contexto histórico*.

² Raúl Ávila Ortiz, *Porfirio Díaz: Contexto histórico y formación jurídica*; Raúl Ávila Ortiz, Eduardo de Jesús Castellanos Hernández y María de Pilar Hernández, *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, pp. 51-84.

radores cercanos, algunos convertidos en gobernadores que al final se reeligieron sucesivamente, como lo había hecho el propio Díaz en la presidencia de la República.³

Las coaliciones que construyeron y consolidaron a lo largo de décadas —Díaz, en particular, incluso antes de la muerte de Juárez— y que incluyeron actores predominantemente liberales-conservadores de los sectores militar, político, empresarial, religioso, intelectual y periodístico vinculados a Oaxaca hicieron de éste un bastión en el cual la Revolución tardaría en triunfar.⁴

Ciertamente, en el ámbito nacional, la primera década del siglo xx mostró signos claros del agotamiento del régimen porfiriano tanto por su longevidad y rigidez cuanto por sus malos momentos económicos que llevaron a la inconformidad social y política.

Por una parte, los efectos sociales de la evidente modernización económica estaban generando fuertes reacciones de obreros, campesinos e indígenas que el gobierno reprimió sin miramientos, por ejemplo, en los casos de las huelgas de las fábricas de Cananea y Río Blanco, esta última con ramificaciones en Oaxaca.

Por la otra, los efectos políticos de la prolongación del régimen sobre el proceso de renovación generacional produjeron una ruptura entre las élites gobernantes centrales que, desde 1904 —y en particular, durante la sucesión de 1910— se disputaban abiertamente la vicepresidencia y la presidencia de la República en busca de la inminente alternancia, pues Díaz cumplía ya 80 años.⁵

La sucesión presidencial de 1910, que el 20 de noviembre se trocaba en el inicio de la Revolución maderista y en mayo de 1911 en la caída

³ *Idem*, pp. 66 y ss. Con más detalle, Laurens B Perry, *Juarez and Diaz: Machine Politics in Mexico*. Los dos gobernadores oaxaqueños del Porfiriato tardío que se religieron fueron Martín González (1894-1902), quien formó parte de su Estado Mayor, y Emilio Pimentel (1902-1911), fundador del grupo de “los científicos” junto con el juchiteco Rosendo Pineeda e Yves Limantour. Véase James R. Fortson, *Los gobernantes de Oaxaca*.

⁴ Véase Francie R Chassen-López, *Oaxaca: Entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del Sur (1867-1911)*, en particular su tercera parte: “Cultura política y Revolución”.

⁵ Véase Javier Garcíadiego, “1910: Del viejo al nuevo Estado Mexicano”, pp. 41-49.

del presidente y su exilio en París, naturalmente, tuvo repercusiones relevantes en Oaxaca.

Las tuvo, no menos, el asalto al poder de Victoriano Huerta, respaldado por Félix Díaz y la embajada de los Estados Unidos —en la disputa por controlar el petróleo mexicano— que derivó en la “Decena Trágica” y el magnicidio de Madero y Pino Suárez, en febrero de 1913.⁶

De igual forma, lo tuvo el relevo del espurio gobierno de Huerta, desplazado al año siguiente por el movimiento constitucionalista liderado por Venustiano Carranza y flanqueado por las fuerzas revolucionarias de Zapata, Villa y Obregón, a las que se alinearon, o no, actores oaxaqueños.

Más todavía, sumado al conflicto entre Carranza y los convencionalistas, considérese la ocupación estadounidense de Veracruz en la primera mitad de 1914, el estallido de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la mudanza del siglo XIX al siglo XX en Europa.

Al mismo tiempo, diversos acontecimientos políticos y militares ocurridos durante los años de 1914 y la primera mitad de 1915 en Oaxaca provocaron en la entidad un hecho capital: la asunción plena de su soberanía y su separación del Estado federal mexicano.⁷

A partir de ese momento, la correlación entre el constitucionalismo carrancista y sus diversas fuerzas frente al gobierno local se traduciría en una guerra abierta por subordinar a los soberanistas y contrarrevolucionarios oaxaqueños.⁸

En ese ambiente, según se detallará para mejor ilustración en las líneas que siguen, la elección en 1916 de los nueve diputados oaxaqueños al Congreso Constituyente y su participación en éste cobró una trascendencia simbólica de primer orden, extrañamente ausente en los estudios de los historiadores de y sobre la época.

⁶ Véase Pablo Yankelevich, “Quemar la selva para cazar al tigre. Coordinadas internacionales de la Revolución Mexicana”, pp. 121 y ss.

⁷ Si bien, como apunta Chassen-López, ese instrumento había sido utilizado a conveniencia por los oaxaqueños en 1823, 1857 y 1871, ya sea a favor o en contra del federalismo, cabe advertir que la separación nunca duró tanto como en los años que corrieron de 1915 a 1920, y mucho menos en el marco de una revolución política y social.

⁸ Véase Víctor Raúl Martínez Vázquez, “El movimiento de la Soberanía en Oaxaca (1915-1920)”, pp. 225-308.

Según se verá en los capítulos subsecuentes de esta obra, los diputados oaxaqueños, en general, y el tehuantepecano, Crisóforo Rivera Cabrera, en particular, debatieron y votaron contenidos clave del texto constitucional, por lo que no se sostiene sino por motivos políticos o personales el que en su momento un periodista oaxaqueño los haya etiquetado como “los compañeros del silencio”.⁹

Regresemos a 1911.¹⁰ En Oaxaca, el recién reelecto gobernador Emilio Pimentel presentó su licencia al cargo el mismo mes de mayo de 1911 en que Díaz saliera del país.

En su lugar, la legislatura del Estado nombró sucesivamente en mayo y junio a dos gobernadores efímeros: Félix Díaz (el llamado “sobrino de su tío”) y Fidencio Hernández (exgobernador porfiriano), a su vez sustituido por Heliodoro Díaz Quintas, quien convocó a elecciones de las que emergió ganador y gobernante Benito Juárez Maza, en tanto que Félix Díaz fue derrotado.

El repentino infarto que acabó con la vida de Juárez Maza en abril de 1912 complicó el escenario oaxaqueño, en el que venían teniendo lugar nuevas divisiones y luchas regionales, étnicas e intercomunitarias.

El gobernador sustituto, Miguel Bolaños Cacho, otrora porfirista y convertido al maderismo, tuvo que reconocer en febrero de 1913 al gobierno golpista de Huerta pues en Oaxaca grupos militares de la Sierra Juárez, antimaderistas, estaban cobrando más fuerza aún y amenazaban con desplazarlo, lo que lograron un año más tarde bajo el liderazgo de Guillermo Meixueiro.

Importante hacer notar que, en julio de 1912, fue electa la XXVI Legislatura Federal y que un año después, en octubre de 1913, no sólo moriría fusilado el senador mártir chiapaneco, Belisario Domínguez, al oponerse de manera directa a Huerta, sino el diputado juchiteco, Adolfo C. Gurrión, por la misma causa. El entonces diputado tehuantepecano, Crisóforo Rivera Cabrera, afiliado al maderismo, habría de

⁹ Véase *La Verdad* (periódico político), 11 de marzo de 1917, p. 3, *apud* José Francisco Ruiz Cervantes, *op. cit.*, p. 286.

¹⁰ En lo que sigue, salvo mención en contrario, me apoyo en Víctor Raúl Martínez Vázquez, *op. cit.*, Margarita Dalton, “Breve Historia de Oaxaca”, pp. 202-234; y María de los Ángeles Romero Frizzi *et. al.*, *Oaxaca. Historia Breve*, capítulos VIII y IX a cargo de Francisco José Ruiz Cervantes.

comenzar en esa legislatura una trayectoria política que lo llevaría a destacar en el congreso constituyente 1916-1917.

El que los gobernadores de Coahuila y Sonora se declararan en contra del “huertismo” abrió otra grieta en suelo oaxaqueño, en donde antiguos porfiristas-felicistas, maderistas-juaristas, revolucionarios, “huertistas” y los propios oaxaqueños localistas que competían por el poder se verían enfrentados a los constitucionalistas norteros —ya carrancistas, obregonistas—, zapatistas y hasta villistas, que en Oaxaca también tuvieron partidarios (por ejemplo, Alfonso Santibáñez y José Mijangos en Tehuantepec).

La debilidad de Huerta y su caída facilitaron la de Bolaños Cacho en Oaxaca, a manos de los serranos, quienes favorecieron la llegada al gobierno de Francisco Canseco.

Exiliado Huerta y disuelto su ejército, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, envió a Oaxaca al general Luis Jiménez Figueroa, quien se enfrentó por la gubernatura a Canseco y los serranos, capítulo que concluyó con la muerte de éste último en Tehuacán, abriendo una amplia brecha entre Carranza y el gobierno oaxaqueño.

En seguida, al concluir el periodo de Canseco, en diciembre de 1914 el Congreso local nombró gobernador a José Inés Dávila, de filiación huertista.

En el transcurso de esos días difíciles, justo cuando Carranza trasladó su gobierno a Veracruz, el 30 de diciembre se dio un grave drama istmeño en la ciudad de San Jerónimo Ixtepec.¹¹

El ahora traidor Alfonso Santibáñez capturó en dicha localidad al hermano mayor del Primer Jefe, el general Jesús Carranza, quien semanas antes había intentado deponer al gobernador oaxaqueño y venía de cumplir una misión para el gobierno de don Venustiano a lo largo de la costa del pacífico.

Acompañado de su hijo y un sobrino, se trasladaban por tren hacia Veracruz desde Salina Cruz, pero en Ixtepec fueron detenidos junto con su comitiva, varios de cuyos integrantes fueron fusilados. La mis-

¹¹ Para este pasaje, sugiero complementar con Ángel Taracena, *Apuntes históricos de Oaxaca*; y Héctor Zarauz (comp.), *Documentos sobre el asesinato de Jesús Carranza*.

ma suerte corrieron Jesús y sus familiares días después, camino a la Sierra Juárez, luego de esfuerzos carrancistas infructuosos por rescatarlos. En ese pasaje, Rivera Cabrera, quien era parte de la comitiva de Jesús Carranza, para su fortuna, pudo huir de la captura en Ixtepec para dar la primicia al Primer Jefe.

Se comprenderá la dureza de semejante golpe para Venustiano Carranza y las fuerzas constitucionalistas.

Aunque el gobernador Dávila encarceló a algunos de los culpables, no fue suficiente, de modo que la distancia con Carranza se hizo mayor y las fuerzas constitucionalistas retomaron sus ataques en varios puntos del territorio oaxaqueño.

Ante tal situación, el propio gobernador presentó a la legislatura local, que aprobó el 4 de junio de 1915, el famoso decreto número 14 mediante el cual el estado de Oaxaca se separaba —por cuarta vez en su historia— de la federación y reasumía su soberanía, se declaraba neutral y reconocía la Constitución de 1857.

En agosto, al mismo tiempo que enfrentaba a villistas y zapatistas, Carranza nombró jefe militar y gobernador de Oaxaca al general Jesús Agustín Castro, en tanto que, ante el asedio constitucionalista, en el mes de marzo de 1916 el gobierno soberanista se radicaba en Tlaxiaco y su brazo militar, Meixuerio, en Ixtlán.

En mayo, un nuevo intento de Félix Díaz lo llevó a negociar el gobierno del estado con fuerzas zapatistas, sin que tuviera mayor éxito.

En septiembre, el Primer Jefe emitió el decreto por el que convocaba al Congreso Constituyente. En Oaxaca, lo mismo que en otras regiones del país, las elecciones tuvieron lugar en un ambiente complejo, irregular y hasta violento.

En Oaxaca, en cinco distritos los comicios no pudieron realizarse, pero al fin resultaron electos nueve diputados constituyentes.

Es importante hacer notar que, mientras el Congreso Constituyente se instalaba y desarrollaba sus sesiones, entre noviembre de 1916 e inicios de febrero de 1917, en el estado continuaron las refriegas.

Ahora bien, una vez promulgada la Constitución de 1917, el gobierno soberanista la desconoció y mantuvo su vinculación a la carta de 1857.

En abril de 1917, el general Castro fue sustituido por el general Juan Jiménez Méndez, quien a su vez dejó el cargo, en julio de 1919, en manos de Francisco Eustacio Vázquez.

La debilidad del gobierno soberanista se agudizó en noviembre de 1918, cuando Dávila se negó a negociar con los constitucionalistas a través de Meixueiro. En enero de 1919 Dávila moriría en una asonada en Jamiltepec.

Sólo para concluir este lienzo histórico, cabe mencionar que, en diciembre de ese año, el propio Meixueiro negoció en Coatecas Altas, Ejutla, el fin de la guerra y la vuelta al orden institucional mediante elecciones y entrega de las armas. No obstante, algunas fuerzas serranas mantuvieron el gobierno soberanista.

En abril de 1920, la decisión del presidente Carranza al inclinarse por el ingeniero José Bonilla como su sucesor provocó la rebelión de Agua Prieta, liderada por De la Huerta, Obregón y Calles, con quienes los serranos se aliaron en contra del presidente que terminaría asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de ese año.

Los jefes de la División Sierra Juárez, previo acuerdo con Obregón del 3 de mayo en San Agustín Yatareni, entrarían victoriosos a la ciudad de Oaxaca en donde el congreso nombró gobernador a Jesús Acevedo. Este sería sustituido más tarde por el antiguo maderista, Manuel García Vigil, bajo cuya conducción al fin se aprobaría la Constitución local de 1922 que —no sin ciertas salvedades— realineó a Oaxaca con la Constitución de 1917 y el nuevo régimen revolucionario.

Es en ese contexto, cargado de vicisitudes, nobleza, traición, violencia y muerte, fue que los diputados constituyentes oaxaqueños hicieron su labor, por la cual merecen amplio reconocimiento.

Revisemos sus biografías para identificarlos plenamente.

